

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"PANTALON INVIERNO MODELO 2:

En el gráfico del pantalon indica que el ribete inserto será en tela contraste, sin embargo en el texto delantero dice que el ribete inserto será de tela principal.

Consulta: ¿el ribete inserto que lleva el pantalón será de tela principal o de tela contraste?. Si la respuesta es que el ribete será de tela contraste indicar el artículo de la tela contraste y su especificación de dicha tela"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Pantalón de Invierno modelo 2, lleva ribete de tela principal con cola de rata inserta de refuerzo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica Gráfico de Pantalón damas de Invierno modelo 2 - pag. 63. de las características técnicas de los UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276, por ítem, se detallan en el archivo ¿EE.TT CON I.T. 12.07¿ en formato PDF. Se modifica el texto de "DELANTERO" por: "Lleva ribete de la misma tela principal de 3mm de ancho aprox. Con cola de rata inserta como refuerzo"

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"PANTALON INVIERNO MODELO 2:

En el gráfico parte interna superior delantero se observa que el pantalon lleva forro y el gráfico parte superior de fundillo se observa que el forro va embolsado con el cierre, sin embargo en el titulo del gráfico dice pantalón sin forro.

Consulta: ¿el pantalon será con forro?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 63**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Pantalón de Invierno modelo 2 para damas, no lleva forro, según gráfico que se incorpora en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica Gráfico de Pantalón damas de Invierno modelo 2 - pag. 63. de las características técnicas de los UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276, por ítem, se detallan en el archivo ¿EE.TT CON I.T. 12.07¿ en formato PDF. Se modifica las imágenes de "PARTE INTERNA SUPERIOR DELANTERO" y de "PARTE SUPERIOR DE FUNDILLO". En esta última imagen se agrega el texto "ponchito de tela de forro para tapar el cierre"

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"BLUSA VERANO MODELO 2:

la blusa no lleva boton, sin embargo en el gráfico de la pagina 20 solicitan boton de repuesto.

Consulta: ¿es un error de gráfico? ¿La blusa llevará boton de repuesto?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la Blusa de Verano modelo 2, no lleva botón de repuesto, según gráfico que se incorpora en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica Gráfico de Blusa damas de verano Modelo 2 - pág. 20. de las características técnicas de los UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276, por ítem, se detallan en el archivo ¿EE.TT CON I.T. 12.07¿ en formato PDF.

Se suprime la indicación de botón de repuesto en "VISTA INTERNA"

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE DAMAS del item 1
consulta: los gráficos son referenciales en escala. Precisar"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los gráficos son referenciales en cuanto a escala, para todas las prendas de Damas que conforman el Item 1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE DAMAS del item 1

consulta: cuales son las medidas de tolerancia +/- de todas las medidas indicadas en las EETT de damas (item 1).
Precisar"

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para todas las prendas de damas del Item 1, el rango de tolerancia de medidas será: Para medidas menores de 10cm \pm 1mm y para medidas mayores de 10cm \pm 2mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDA DE DAMAS del item 1
Consulta: ante alguna incongruencia entre el texto y el grafico. Que prevalecera?"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que ante alguna incongruencia entre el texto y el gráfico de todas las prendas de damas correspondiente al Item 1, prevalece el texto y se complementa con el gráfico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE DAMAS del item 3
consulta: los gráficos son referenciales en escala. Precisar"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los gráficos son referenciales en cuanto a escala, para todas las prendas de damas que conforman el Item 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE DAMAS del item 3

consulta: cuales son las medidas de tolerancia +/- de todas las medidas indicadas en las EETT de damas (item 3).
Precisar"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para todas las prendas de damas del Item 3, el rango de tolerancia de medidas es: Para medidas menores de 10cm \pm 1mm y para medidas mayores de 10cm \pm 2mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-INEI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO 2023 PARA EL PERSONAL COMPENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	10:23:45

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDA DE DAMAS del item3
Consulta: ante alguna incongruencia entre el texto y el grafico. Que prevalecera?"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que ante alguna incongruencia entre el texto y el gráfico de todas las prendas de damas correspondiente al Item 3, prevalece el texto y se complementan con el gráfico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null